

## CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN VÍA MEDIAMARKT SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O GAS NATURAL

### 1.- EMPRESAS IMPLICADAS

Las entidades mercantiles TotalEnergies Mercado España, S.A.U. y TotalEnergies Clientes, S.A.U., ambas dos con domicilio en Oviedo, Plaza de los Ferroviarios Asturianos nº 1, 33012, Asturias, y provistas respectivamente de CIF A33543547 y A95000295, (en adelante, conjuntamente, “**TotalEnergies**”), junto con la entidad mercantil MEDIA MARKT SATURN, S.A.U. entidad provista de CIF A82037292 y domicilio en C/ Solsones 2 Puerta C, 08820 El Prat de Llobregat y MEDIA MARKT LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, entidad provista de CIF A62581988 y domicilio en C.C. Alisos, Calle Hermanos Domínguez Santana s/n, Local B010, 35018 Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria (en adelante conjuntamente “**MediaMarkt**”) ofrecen las presentes Condiciones Especiales de Contratación vía MediaMarkt de suministro de energía eléctrica y/o gas natural y/o servicios complementarios con TotalEnergies (en adelante las “**Condiciones Especiales**”) que se registró por lo recogido en las presentes Condiciones Especiales así como en las Condiciones Generales de Contratación de TotalEnergies.

### 2.- OBJETO

Las presentes Condiciones Especiales tienen por objeto establecer las diferentes circunstancias según las cuales serán de aplicación las Tarjetas Regalo de MediaMarkt tras la contratación del suministro de luz, gas y/o servicios adicionales con TotalEnergies.

### 3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Condiciones Especiales son aplicables a todos los contratos de suministro de luz y/o gas y/o servicios adicionales con TotalEnergies que se realicen a través de una tienda física MediaMarkt o mediante la página web de MediaMarkt o cuando el interesado facilita su teléfono en la web, tanto para el segmento hogares como para negocios, excepto para aquellos casos en los que un punto de suministro de luz y/o gas (CUPS) esté activo o ya hubiera estado comercializado por TotalEnergies y en el momento de la contratación ya hubiera obtenido alguna tarjeta o cupón regalo, bien sea de MediaMarkt o de otros.

### 4.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Para aquellos casos en los que los clientes contraten los suministros y/o servicios de TotalEnergies a través de tienda física o página web de MediaMarkt o cuando el interesado facilita su teléfono en la web, dichos clientes se beneficiarán de las siguientes tarjetas regalo, cuyo importe varía en relación con el suministro o servicio de nueva contratación:

#### 4.1. Tarjetas de hogares por punto de suministro:

- Luz 50€
- Gas 45€
- Dual (Luz + Gas) 100€

El cliente podrá optar por, en lugar de la recepción de una tarjeta regalo, beneficiarse de una mejora en las condiciones de su contrato de suministro de luz y/o gas y/o servicios adicionales con TotalEnergies, aplicable a nuevos contratos de suministro de energía eléctrica para clientes domésticos con tarifa de acceso 2.0TD y potencias contratadas inferiores a 15 kW (excluidos los consumidores con bono social salvo renuncia al mismo mediante el formulario correspondiente) y que aporten la factura de electricidad con su actual comercializadora, siempre y cuando dicha opción sea ofrecida en el canal de venta aplicable, y si mediante el proceso de análisis automático de la misma se le ofrece dicha mejora.

Dentro de las tarjetas aplicables a la contratación para hogares, se otorgarán en periodos promocionales especiales que MediaMarkt publicite específicamente bien en su página web y/o en sus tiendas las siguientes tarjetas:

- Luz+Facilita 75€
- Luz+gas+Facilita: 150€

#### 4.2. Tarjetas Negocios:

- Luz 2.0TD / 3.0TD 50€
- Gas RL1, RL2, RL3, RL4 45€
- Dual (luz+gas) 100€
- Facilita 40€ (sólo para tarifas de luz 3.0TD y/o RL4 y RLPS.4 gas)

### 5.- ENTREGA DE LA TARJETA

La entrega de la Tarjetas Regalo de MediaMarkt, que se realizará mediante SMS o correo electrónico en formato pdf, se producirá en función de la vía de contratación:

- Contratación Presencial: la Tarjeta Regalo de MediaMarkt será entregada en el momento de la contratación, firma y entrega de la documentación pertinente, tras la suscripción efectiva del contrato de suministro.
- Contratación Canal Web: la Tarjeta Regalo de MediaMarkt será entregada tras la activación de la primera energía (luz y/o gas).

### 6.- CONDICIONES DE USO DE LAS TARJETAS

El portador de la Tarjeta regalo acepta las siguientes Condiciones Generales de uso:

1. La Tarjeta regalo es válida en todas las tiendas MediaMarkt en territorio español y a través de la web [www.mediemarkt.es](http://www.mediemarkt.es).
2. La Tarjeta regalo solo puede ser utilizada para compras en territorio español y/o en la web [www.mediemarkt.es](http://www.mediemarkt.es) (salvo en la web de Canarias).
3. La cuenta de la Tarjeta regalo está disponible en la moneda de curso legal del país donde se emite.
4. La Tarjeta regalo es anónima, no nominativa y transferible.
5. Las tarjetas regalo, en cualquiera de sus formatos, no son canjeables por su valor en efectivo y/u otros medios de pago, ni su saldo será reembolsable en ningún caso. Solo es válida para productos en stock de MediaMarkt.
6. El saldo de la cuenta de la Tarjeta regalo no devengará interés.
7. Cuida esta tarjeta como si fuera dinero en efectivo. En caso de robo o pérdida, no será sustituida, ni el saldo reembolsado. MediaMarkt y TotalEnergies no serán responsables de las tarjetas perdidas o robadas.
8. Las devoluciones de artículos cuyo precio haya sido pagado mediante tarjeta regalo, se harán efectivas mediante entrega al cliente de una tarjeta regalo por el importe que proceda.
9. El saldo de la tarjeta puede ser usado para el pago total o parcial de los productos adquiridos en las tiendas MediaMarkt.
10. En las compras de productos cuyo pago se realice total o parcialmente mediante la tarjeta, se observarán las Condiciones Generales establecidas para cada caso en función del producto, modalidad de venta u oferta que resulten de aplicación.
11. La Tarjeta regalo puede utilizarse tantas veces como se desee hasta agotar el importe total de la misma.
12. La tarjeta regalo se hará llegar al cliente a través de un enlace que estará vigente durante un año, momento a partir del cual el cliente perderá la oportunidad de acceder o descargar dicha tarjeta sin que pueda reclamar por ello concepto alguno a TotalEnergies y/o MediaMarkt.
13. En caso de que el/los contrato/s de suministro y/o servicios adicionales con TotalEnergies no se lleguen a activar por causas ajenas a TotalEnergies, TotalEnergies y/o MediaMarkt podrán solicitar la devolución del importe del vale y/o anular dicho vale en caso de que no se haya llegado a canjear.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

TotalEnergies y MediaMarkt no se responsabilizan de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la entrega y uso de las tarjetas, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el interesado de las mismas. Tampoco asumirán responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir el disfrute de las mismas. En caso de que estas Condiciones Especiales no pudieran aplicarse, bien por fraudes detectados en las mismas, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de

las empresas implicadas y que afecte al normal desarrollo de las mismas, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender las Condiciones Especiales.

### **13.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE.**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Condiciones Especiales se regirá por la legislación española. Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Condiciones Especiales, los Interesados se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales del lugar del punto de suministro.